

**Gobierno del Estado de San Luis Potosí**

**Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-24000-19-1658-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1658

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



***Criterios de selección***

Los recursos del programa U006 fueron seleccionadas como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

- ✓ Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos.

- ✓ Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

✓ Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente de acuerdo con las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsables de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones de educación media superior y superior encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

***Objetivo***

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

***Alcance***

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de San Luis Potosí se le ministraron recursos por 3,063,322.8 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,033,553.0 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 29,769.8 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario	Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Educación Media Superior	Institutos Tecnológicos
		(UR 511)	(UR 514)	(UR 600)	(UR M00)
Presupuesto ministrado	3,063,322.8	2,269,493.0	89,905.5	621,188.5	82,735.8
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,033,553.0	2,269,493.0	86,572.7	594,751.5	82,735.8
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	29,769.8	0.0	3,332.8	26,437.0	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que, del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 621,188.5 miles de pesos, de los cuales 594,751.5 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 26,437.0 miles de pesos antes de su publicación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a tres universidades tecnológicas y politécnicas por 89,905.5 miles de pesos, de los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos por 86,572.7 miles de pesos y se realizaron reintegros por un monto de 3,332.8 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, efectuados antes de la publicación del reporte emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 711,094.0 miles de pesos, de los cuales 681,324.2 miles de pesos se reportaron como ejercidos y 29,769.8 miles de pesos se registraron como reintegros a la Tesorería de la Federación, en cuya base se desarrolló la auditoría.

### **Resultados**

#### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

**1. El Gobierno del Estado de San Luis Potosí celebró, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los Organismos Descentralizados Estatales, los convenios específicos, el Convenio de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución para la asignación de recursos de**

los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, de acuerdo con lo siguiente:

**ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CONVENIOS ESPECÍFICOS Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA**

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLÍTÉCNICA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**CUENTA PÚBLICA 2022**

(Miles de pesos)

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (Convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original + modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original + modificatorio)
	Nivel/Plantel	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Aportación federal	Aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal	
<b>Total general</b>		<b>681,700.2</b>	<b>665,012.3</b>	<b>50.6%</b>	<b>49.4%</b>		<b>29,393.8</b>	<b>27,722.4</b>	<b>711,094.0</b>
<b>Medio superior</b>		<b>596,026.0</b>	<b>579,338.1</b>	<b>50.7%</b>	<b>49.3%</b>		<b>25,162.5</b>	<b>23,491.1</b>	<b>621,188.5</b>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.	127,174.8	127,174.8	50.0%	50.0%	Sí	4,562.0	4,562.0	131,736.8	131,736.8
Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí	406,919.1	406,919.1	50.0%	50.0%	Sí	17,029.2	17,029.2	423,948.3	423,948.3
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí	50,063.7	33,375.8	60.0%	40.0%	Sí	2,164.3	1,442.9	52,228.0	34,818.7
Telebachillerato Comunitario en el Estado de San Luis Potosí	11,868.4	11,868.4	50.0%	50.0%	Sí	1,407.0	457.0	13,275.4	12,325.4
<b>Superior Politécnica</b>	<b>85,674.2</b>	<b>85,674.2</b>	<b>50.0%</b>	<b>50.0%</b>		<b>4,231.3</b>	<b>4,231.3</b>	<b>89,905.5</b>	<b>89,905.5</b>
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	47,379.6	47,379.6	50.0%	50.0%		1,835.6	1,835.6	49,215.2	49,215.2
<b>Tecnológica</b>	<b>38,294.6</b>	<b>38,294.6</b>				<b>2,395.7</b>	<b>2,395.7</b>	<b>40,690.3</b>	<b>40,690.3</b>
Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí	5,747.0	5,747.0	50.0%	50.0%	Sí	194.1	194.1	5,941.1	5,941.1
Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	32,547.6	32,547.6	50.0%	50.0%	Sí	2,201.6	2,201.6	34,749.2	34,749.2

FUENTE: Elaborado con base en los anexos de ejecución, los apartados D de los anexos de ejecución, el Convenio de Apoyo Financiero, los anexos C y F del Convenio de Apoyo Financiero, los convenios específicos y los convenios modificatorios a los convenios específicos.

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 621,188.5 miles de pesos para Educación Media Superior y un importe de 89,905.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en seis cuentas bancarias que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas y específicas; sin embargo, no se hizo del conocimiento a la Tesorería de la Federación la información de cuatro cuentas bancarias correspondientes a Educación Media Superior.

La Contraloría General del Estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos,

integró el expediente número CGE/DIAEP/EXPEDIENTILLO 041/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

**3.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública correspondientes a Educación Media Superior por un importe de 621,188.5 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por un importe de 89,905.5 miles de pesos, así como sus rendimientos financieros.

Adicionalmente, se verificó que los recursos estatales convenidos se transfirieron a los Organismos Descentralizados Estatales por 553,947.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 77,559.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron menores que los acordados en los convenios, conforme a lo siguiente:

**RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES**  
**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLÍCNICA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**(Miles de pesos)**

Entidad federativa/Nivel/Tipo de plantel	Recursos convenidos					Recursos transferidos					Cumplimiento o incumplimiento estatal sobre la base del convenio*	Estatus de cumplimiento estatal
	Total	Importe federal	Importe estatal	Aportación federal (%)	Aportación estatal (%)	Total	Importe federal	Importe estatal	Aportación federal (%)	Aportación estatal (%)		
San Luis Potosí	1,403,828.7	711,094.0	692,734.7	50.7%	49.3%	1,342,600.6	711,094.0	631,506.7	53.0%	47.0%	-61,228.0	No
Medio superior	1,224,017.7	621,188.5	602,829.2	50.7%	49.3%	1,175,135.5	621,188.5	553,947.1	52.9%	47.1%	-48,882.1	No
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí	263,473.6	131,736.8	131,736.8	50.0%	50.0%	227,522.3	131,736.8	95,785.5	57.9%	42.1%	-35,951.3	No
Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.	847,896.4	423,948.3	423,948.3	50.0%	50.0%	848,006.0	423,948.3	424,057.7	50.0%	50.0%	109.4	Sí
Instituto Estatal de Capacitación del Estado de San Luis Potosí	87,046.7	52,228.0	34,818.7	60.0%	40.0%	79,408.6	52,228.0	27,180.6	65.8%	34.2%	-7,638.1	No
Telebachillerato Comunitario en el Estado de San Luis Potosí	25,600.8	13,275.4	12,325.4	51.9%	48.1%	20,198.6	13,275.4	6,923.2	65.7%	34.3%	-5,402.2	No
Superior	179,811.0	89,905.5	89,905.5	50.0%	50.0%	167,465.1	89,905.5	77,559.6	53.7%	46.3%	-12,345.9	No
Politécnica	98,430.4	49,215.2	49,215.2	50.0%	50.0%	86,084.5	49,215.2	36,869.3	57.2%	42.8%	-12,345.9	No
Tecnológica	81,380.6	40,690.3	40,690.3	50.0%	50.0%	81,380.6	40,690.3	40,690.3	50.0%	50.0%	0.0	Sí

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

\* Resultado de la diferencia entre los recursos estatales convenidos y los recursos transferidos como coparticipación.

La Contraloría General del Estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos,

integró el expediente número CGE/DIAEP/EXPEDIENTILLO 041/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

**4.** Con la revisión del importe transferido a los Organismos Descentralizados Estatales en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en cumplimiento de los compromisos de aportaciones estatales, asumidas por el gobierno del estado en los instrumentos jurídicos que regulan al programa, se identificaron diferencias entre el monto integrado y transferido de los recursos estatales por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y los datos obtenidos de la Secretaría de Educación Pública, conforme a lo siguiente:

Organismos Descentralizados Estatales	RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES		
	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA		
	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ		
	CUENTA PÚBLICA 2022		
	(Miles de pesos)		
	Importe estatal transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a los Organismos Descentralizados Estatales	Importes estatales reportados por la Secretaría de Educación Pública	Variación
Educación Media Superior			
Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí	424,057.7	387,657.0	-36,400.7
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí	95,785.5	156,668.5	60,882.9
Instituto de Estatal de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí	27,180.6	16,352.1	-10,828.5
Telebachillerato Comunitario en el Estado de San Luis Potosí	6,923.2	0.0	-6,923.2
<b>Total</b>	<b>553,947.1</b>	<b>560,677.6</b>	<b>6,730.5</b>
Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica			
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	36,869.3	36,869.3	0.0
Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí	5,941.1	5,941.1	0.0
Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	34,749.2	34,749.2	0.0
<b>Total</b>	<b>77,559.6</b>	<b>77,559.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Total general</b>	<b>631,506.7</b>	<b>638,237.2</b>	<b>6,730.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en la integración de los recursos estatales aportados por el estado, los convenios, los anexos de ejecución de los recursos del programa del ejercicio fiscal 2022.

La Contraloría General del Estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/DIAEP/EXPEDIENTILLO 041/2023, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

#### 2022-A-24000-19-1658-01-001 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí instrumente mecanismos de control y seguimiento que permitan conciliar, actualizar y validar los importes reportados a la

Secretaría de Educación Pública de las transferencias de recursos estatales convenidos, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, con el propósito de contribuir de manera proactiva al cumplimiento de los objetivos del programa y del marco normativo que lo rige.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí registró presupuestal y contablemente los ingresos correspondientes a los recursos de Educación Media Superior por 621,188.4 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 89,905.5 miles de pesos, los cuales fueron específicos; sin embargo, se careció de cuatro Comprobantes Fiscales Digitales por Internet correspondientes a las ministraciones del programa; además, no se registraron los rendimientos financieros de abril y noviembre.

**REGISTRO DE INGRESOS**  
**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLÍTÉCNICA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
(Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Importe ministrado	Importe registrado contablemente
<b>Total general</b>	<b>711,093.9</b>	<b>711,093.9</b>
<b>Medio superior</b>	<b>621,188.4</b>	<b>621,188.4</b>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí	131,736.8	131,736.8
Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí	423,948.2	423,948.2
Instituto Estatal de Capacitación del Estado de San Luis Potosí	52,228.0	52,228.0
Telebachillerato Comunitario en el Estado de San Luis Potosí	13,275.4	13,275.4
<b>Superior</b>	<b>89,905.5</b>	<b>89,905.5</b>
Politécnica	49,215.2	49,215.2
Tecnológica	40,690.3	40,690.3

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas de ingresos con su documentación justificativa y comprobatoria, y los auxiliares presupuestales y contables del ingreso.

La Contraloría General del Estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/DIAEP/EXPEDIENTILLO 041/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

6. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí registró presupuestal y contablemente los egresos de los recursos transferidos a los Organismos

Descentralizados Estatales correspondientes a Educación Media Superior por 621,188.4 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 89,905.5 miles de pesos; sin embargo, careció de los registros presupuestales y contables de los rendimientos financieros transferidos y reintegrados a la Tesorería de la Federación; además, se careció de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de los recursos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.

La Contraloría General del Estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/DIAEP/EXPEDIENTILLO 041/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí recibió y transfirió recursos por 621,188.5 miles de pesos para Educación Media Superior y 89,905.5 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Además, de acuerdo con los compromisos estatales de aportaciones al programa, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 553,947.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 77,559.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron menores que el total convenido por 61,228.0 miles de pesos.

En el marco de la revisión de la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Código Fiscal de la Federación y del Convenio de Apoyo Financiero que celebra la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí número 0102/22. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia en su entrega.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CGE/DGCA-0295/2023 de fecha 15 de mayo de 2023, que se anexa a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con la que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 2, 5 y 6 se consideran como atendidos; no obstante, la información que se remitió para el resultado 4, no aclaró o justificó lo observado, por lo que se considera como no atendido.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

3 hojas y 1 cd.  
**CONTRALORÍA**  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
R 17 MAY 2023 13:08 hrs.  
OFICIALIA DE PARTES  
EDIFICIO ASESORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA  
OFICIO No. CGE/DGCA-0295/2023

ASUNTO: Envío de información. Auditoría 1658  
R San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de mayo de 2023

MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO  
AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO  
EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E . -

18 MAY 2023

2900

ATEN: LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

En debida atención a su oficio AEGF/3402/2023 de fecha 16 de marzo del presente año, por medio del cual emite Orden de Auditoría con motivo del inicio de los trabajos de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, y solicita información y documentación relacionada con la auditoría 1658 denominada "Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica" Cuenta Pública 2022.

Comunico a Usted que el Director General de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas, Lic. Juan Pablo Aspe Cassola, mediante Oficio No. SF/DGCH/298/2023 envía información complementaria de manera digital.

Por lo anterior, se adjunta copia del Oficio No. SF/DGCH/298/2023, así como un CD con la información en merito, lo anterior debidamente certificado.

Sin otro particular, agradezco las atenciones de nuestra consideración.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA  
Y ENLACE CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**LIC. DELMAR ENRIQUE LÓPEZ OLVERA**

"2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ, PRECURSOR NACIONAL"

c.e.p. LIC. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA MUÑIZ. - Contralor General del Estado.  
Minutado/Archivo  
LIC. DELO/LA/YKMN



3 hojas  
1 CD

02 USO DEDICADO. CÁPITULO 190, 500. EDICIÓN: LIMA2010. Col. Auditoría de Tesorería y Presupuesto. San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78020. Teléfono (525) 619-86-66  
www.auditoresuperior.gob.mx

## ***Apéndices***

### ***Procedimientos de auditoría***

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones.

### ***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

### ***Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones***

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.